



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

*Stang*  
Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.  
USHUAIA, 03 SEP 2010

Bicentenario de la Revolución de Mayo

VISTO la Nota N° 101/10, presentada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina Fundación (S.U.T.E.F.); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NÚMEROS REALES Y SU APLICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL AULA", organizada por la Institución mencionada en el Visto, a cargo de los Profesores María Nidia ZINETTI y Julio César BARROS.

Que se desarrolló en dos (2) Encuentros durante los días cuatro (4) y cinco (5) de agosto del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que permitió a los docentes entrar en contacto con tópicos relevantes de la enseñanza de la matemática en los diferentes Niveles Educativos, fortaleciendo las relaciones entre la Universidad y la comunidad, promoviendo acciones que permitan enriquecer las prácticas de las Instituciones Educativas.

Que estuvo desatinado a Docentes de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, 2 y 3, Polimodal, Terciario, Estudiantes Universitarios de Ingenierías y Ciencias Exactas, Estudiantes de Profesorados de Ciencias Exactas y a la Comunidad Educativa en general.

Que han tomado debida intervención la Subsecretaría de Educación Superior y la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NÚMEROS REALES Y SU APLICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL AULA", organizada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.), a cargo de los Profesores María Nidia ZINETTI y Julio César BARROS, llevada a cabo durante los días cuatro (4) y cinco (5) de agosto del presente año en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes destinatarios a la acción de capacitación citada en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2140

/2.010.-

G.T.F.
H. N° 111
R.
A.

**Centro de Información y Documentación Educativa**  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

*Amanda del Corro*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología